



Congreso de la Nación
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Asunción, de febrero del 2015.-

Señor Presidente:

De mi mayor consideración:

Cumplo en remitir informe del viaje realizado el 20 de febrero del corriente a la comunidad de **Guahory** distrito de **Tembiporá** departamento de **Caaguazú**.

No constituimos en lugar a fin de verificar In Situ el desalojo ocurrido el día jueves 12 de febrero, en donde el fiscal Alfirio González acompañado de unos 350 policías procedieron a derribar viviendas, escuelas, iglesias de campesinos y destrucción de cultivos de renta y de consumo de la comunidad en cuestión.

El desalojo se realizo en forma violenta dejando varios heridos, alrededor de 215 viviendas destruidas, todos pertenecientes a la colonia del INDERT asentada por más de 26 años en el lugar.

Los técnicos del INDERT comisionados al lugar, elevaron un informe detallado en el polígono de la colonia donde ocurrieron los hechos, determinaron que las tierras corresponden efectivamente al estado paraguay.

Las actividades culminaron el día 20 de febrero del 2015, a las 21:00 horas, en la mencionada ciudad.

Atentamente.

Luis A. Wagner
Senador de la Nación

Al Senador de la Nación
Don Blas Llano Ramos, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D. _____

